



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos – A.N.M.A.T.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Se certifica que el establecimiento DROGUERÍA META S.A. -----

se encuentra inscripto en Av. Mitre. ----- N° 3690/3682. ----- Localidad Munro. Vicente López. Provincia de Buenos Aires. -----

con el objeto de ejercer la actividad de comercio de productos farmacéuticos y químicos, en el domicilio mencionado, inscripto como ACONDICIONADOR SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES con planta sita en Av. Mitre N° 3682. Munro. Vicente López. Provincia de Buenos Aires. -----

de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 17.444/12-0, en virtud de la Disposición N° 4.342/13. -----

Se inscribe en el Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y FARMACOLOGÍA MÉDICA.-

Disposición N° 1-47-21.444/12-0. ----- Disposición N° 4.342/13. ----- Legajo N° 7.440. -----

Buenos Aires, 15 de julio de 2013. --

.....
Firma y sello del ~~autorizado~~ **Dr. P. Z.**
Jefe de Dpto. Dirección de
Evaluación de Medicamentos